

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 1 de junio de 1995, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Cándido Manuel Preciado Barrera, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 4 de octubre de 1994 (B.O.E. de 25 de octubre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este RECTORADO, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), HA RESUELTO NOMBRAR Profesor Titular de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Expresión Gráfica en la Ingeniería, del Departamento Expresión Gráfica, a D. Cándido Manuel PRECIADO BARRERA.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 1 de junio de 1995.

El Rector,
CESAR CHAPARRO GOMEZ

RESOLUCION de 9 de junio de 1995, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Leopoldo Olea Márquez de Prado, Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 4 de octubre de 1994 (B.O.E. de 25 de octubre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este RECTORADO, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), HA RESUELTO NOMBRAR Catedrático de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Producción Vegetal, del Departamento Biología y Producción de los Vegetales, a D. Leopoldo OLEA MARQUEZ DE PRADO.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 9 de junio de 1995.

El Rector,
CESAR CHAPARRO GOMEZ

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 15 de junio de 1995, por la que se constituye nueva lista de espera en la categoría de Instructor una vez publicada la nueva relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 8 de abril de 1994, para cubrir vacantes

pertenecientes al Grupo IV de Personal Laboral de la Junta de Extremadura.

Por Orden de 7 de marzo de 1995 (D.O.E. n.º 29, de 9 de marzo), se constituyeron listas de espera en varias Categorías y Especialidades, una vez finalizadas las correspondientes pruebas selectivas convocadas por Orden de 8 de abril de 1994 para cubrir vacantes pertenecientes a los distintos Grupos del Personal Laboral de la Junta de Extremadura.